



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27079-OC

Señor(es): PRODATA S.A.		At.Sr.: Brenda Rodriguez	
Direccion: Maestra Lidia Torres N° 334 Recoleta		R.U.T.: 79.808.810-6	
Cargo Contable : Provisam (41046)		Código Presupuestario: 22-06-007 (41)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 13-06-2016	
Dirección de despacho: Manuel Montt N° 2051		Fecha de despacho: 13-06-2016	
Providencia, 13-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA HP LASER JECT PRO M2010W	120000.00	120.000
<p>Son: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS.-</p> <p>REQUERIMIENTO 8960-CO CONV. 4002007/2015 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 120.000</p> <p>Iva 22.800</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 142.800.-</p>

(MMS) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme